

GOLF ENTREPINOS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Simancas, sito en dicha localidad, plaza Mayor, n.º 1, el día 17 de mayo de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Simancas, 4 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Amando J. Rodríguez Gutiérrez.—14.204.

**GORBEA DE ARRENDAMIENTOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****BERRETIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales universales y extraordinarias de las sociedades Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada, y Berretin, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas el 6 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad los acuerdos de fusión mediante la absorción de Berretin, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, por Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de marzo de 2004. Fueron aprobados los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2003, que en el caso de Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada, ha sido previamente verificado por los auditores de cuentas de la sociedad.

Dado que Berretin, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, se encuentra íntegramente participada por Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente ni la elaboración de los informes de los Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Las operaciones realizadas por Berretin, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, a partir del 1 de enero de 2004 se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno, ni se otorgan ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existen clases especiales de acciones ni derechos especiales distintos de las acciones.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el texto legal ya citado, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las

sociedades intervinientes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del reiterado texto legal. Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, a 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Gorbea de Arrendamientos, Sociedad Limitada, José María Hernández Ontoria. Administrador Único de Berretin, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal. Luis Antonio Ortiz de Abaunza.—14.185.

2.ª 22-4-2004

**HIJOS DE JOSÉ LEGORBURO,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Albacete el día 17 de abril de 2004:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	5.826.467,12
II. Inmovilizaciones inmateriales.	1.361,18
III. Inmovilizaciones materiales .	5.020.430,29
IV. Inmovilizaciones financieras .	804.675,65
D) Activo circulante	581.274,44
III. Deudores	555.681,67
VI. Tesorería	25.507,63
VII. Ajustes por periodificación ..	85,14
Total Activo	6.407.741,56
Pasivo:	
A) Fondos propios	5.504.420,03
I. Capital	62.208,00
IV. Reservas	5.385.079,63
VI. Pérdidas y ganancias	57.132,40
E) Acreedores a corto plazo ...	903.321,53
II. Deudas con entidades de crédito	903.321,53
Total Pasivo	6.407.741,56

Albacete, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Liquidadores, don Luis Ciller López.—15.248.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10 el día 29 de Junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria o en su caso al día siguiente día 30, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Orlando Santos Guada.—14.418.

**H.I. SALVADORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Plaza San Julián, 3, de Astorga, el día 24 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el citado ejercicio.

Tercero.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Salvadores Palacios.—14.196.

**HOTEL SANCHO RAMÍREZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en sesión del día 16 de marzo pasado, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria el día 14 de mayo próximo, a las trece horas en Pamplona, en el domicilio social, calle Sancho Ramírez, 11-13 bajo, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de mayo de 2004, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, retirándolos del domicilio social o solicitando su envío gratuito.

Pamplona, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Beunza Domeño.—14.355.